Municipalidad de Villa Elisa

Av. Tte. Américo Picco 2575 e/ Mcal. López y 16 de Julio
Tel: 940-315/16

Villa Elisa, 11 de Mayo de 2012.

Señor/es:
YATYTA S.A
Presente:

En nombre y representación de la unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Villa Elisa, me dirijo a usted/es a los efectos de comunicarle que de acuerdo al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para la **"CONSTRUCCION DE CANAL A CIELO ABIERTO CON REJILLAS DE LA CALLE SANTO TOMAS."** y de gestión correspondiente al ejercicio 2012, teniendo en Cuenta el monto Estimativo del resultado del Estudio de Proyecto Realizado, la cual el precio más favorable para la ejecución de dicha Obra, ha resultado ser el de la Empresa **MARMOL S.A** con RUC **N° 80062940-0** por un monto de Gs. 565.000.000 s/ Resolución IM N° 526/2012; por lo tanto, dicha oferta resulta favorable y adecuado para cumplir con los compromiso a ser asumidos ante esta Institución Municipal en relación a la ejecución de la Obra de Construcción de Canal a Cielo Abierto.

La Institución Municipal agradece la confianza depositada al presentar su sobre de oferta.

Atentamente

MUNICIPALIDAD DE VILLA ELISA
U.O.C.

Juan Andrés Bentrón Carvajal
Jefe de U.O.C.
Municipalidad de Villa Elisa

ENVIADO FAX: 204-740.
10:00 HS. AM.

Municipalidad de Villa Elisa

Av. Tte. Américo Picco 2575 e/ Mcal. López y 16 de Julio
Tel: 940-315/16

Villa Elisa, 11 de Mayo de 2012.

Señor/es:
MARMOL S.A
Presente:

En nombre y representación de la unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Villa Elisa, me dirijo a usted/es a los efectos de comunicarle que de acuerdo al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para la **"CONSTRUCCION DE CANAL A CIELO ABIERTO CON REJILLAS DE LA CALLE SANTO TOMAS."** y de gestión correspondiente al ejercicio 2012, teniendo en Cuenta el monto Estimativo del resultado del Estudio de Proyecto Realizado, la cual el precio más favorable para la ejecución de dicha Obra, ha resultado ser el de la Empresa **MARMOL S.A** con RUC **Nº 80062940-0** por un monto de Gs. 565.000.000 s/ Resolución IM Nº 526/2012; por lo tanto, dicha oferta resulta favorable y adecuado para cumplir con los compromiso a ser asumidos ante esta Institución Municipal en relación a la ejecución de la Obra de Construcción de Canal a Cielo Abierto.

La Institución Municipal agradece la confianza depositada al presentar su sobre de oferta.

Atentamente

MUNICIPALIDAD DE VILLA ELISA
U.O.C.

Juan Andrés Beaurón Carvajal
Jefe de U.O.C.
Municipalidad de Villa Elisa

ENVIADO FAX: 512281. | 506-786.
10:15.